

El léxico del oriente boliviano en el siglo XVIII: una aproximación*

José Luis Ramírez-Luengo**
Universidad de Alcalá, España

RESUMEN

Este artículo presenta una primera descripción del léxico dieciochesco del español del oriente de Bolivia a partir del *Práctico Diario* de Antonio Seoane de los Santos. De su estudio se pueden extraer una serie de conclusiones de cierta relevancia, tales como el empleo ya en esta época de voces propias actualmente de la región, la abundancia de lusismos, o la coincidencia léxica que existe entre esta zona y el área platense.

Palabras clave: historia del español de América, léxico, siglo XVIII, Bolivia oriental

ABSTRACT

This paper presents a first description of 18th century Eastern Bolivian lexicon, based on Seoane de los Santos' *Práctico Diario*. It is possible to obtain some relevant conclusions from this study, such as the use of some bolivianisms already in this moment, the abundance of Portuguese words, or the lexical coincidence of this region with the *Platense* area.

Keywords: history of American Spanish, vocabulary, 18th century, Eastern Bolivia

* A los Roca-Gravato, y especialmente a Lucho Roca, por hacer que el autor sea de corazón también un poco *camba*.

** Investigador Contratado por el Programa Ramón y Cajal (Ministerio de Ciencia e Innovación).

1. Si bien de unos años a esta parte el estudio de la evolución diacrónica del español de América ha experimentado un interés creciente, lo cierto es que no todas las zonas han gozado de tal privilegio por parte de los especialistas, de manera que, mientras algunas han sido analizadas de forma más o menos detallada, otras apenas han recibido atención. De entre estas últimas, cabe señalar sin lugar a dudas a Bolivia, y muy especialmente la zona oriental del país, cuya historia lingüística ha sido prácticamente desconocida hasta época muy reciente; aún hoy, pese a la existencia de algunos estudios al respecto (en concreto, Egidio Fernández 2006, 2007a, 2007b, 2008) sigue presentando numerosas lagunas que impiden ofrecer una visión de conjunto de los procesos que han determinado la configuración del español característico actualmente del oriente boliviano.

2. Precisamente en esta línea, el presente trabajo pretende ser una aproximación a la configuración léxica del español de los Llanos Orientales de finales del siglo XVIII, por medio del estudio de este nivel lingüístico en el *Diario formado por el Coronel Dⁿ. Antonio Seoane de los Santos de su Viaje a la Villa de Mato Grosso*, de 1783. Esta obra, aún inédita,¹ se encuentra depositada actualmente, en perfecto estado de conservación, en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires, República Argentina) bajo la signatura Sala IX, Legajo 7-1-6, y consta de 25 folios doblados por la mitad, lo que configura una especie de cuadernillo de tamaño cercano al cuarto con 50 páginas; se trata, pues, de un texto relativamente breve, escrito por una sola mano y no autógrafo del autor, pues al final del último folio aparece la nota “es copia fiel”, y la rúbrica del copista, que responde al nombre de Flórez.

Como el mismo título indica, se trata de un pequeño diario compuesto por Antonio Seoane de los Santos, funcionario de origen peninsular² y gobernador interino de Santa Cruz de la Sierra, en el

¹ La edición y el estudio lingüístico completo del texto se están llevando a cabo en estos momentos por el autor de estas páginas.

² De acuerdo con Sanabria Fernández (1975: 146), nace en Galicia en 1746, pero vive durante largos años en Santa Cruz; uno de sus hijos es el célebre Antonio

que da cuenta de los sucesos que le acontecen en un viaje por la zona de Chiquitos, al este del actual departamento de Santa Cruz de la Sierra, hasta lo que hoy constituye el brasileño estado de Mato Grosso. Más allá de las noticias históricas que encierra, la obra presenta un interés notable por las informaciones de tipo etnológico que ofrece, al describir las localidades por las que cruza y las costumbres de sus pobladores, tanto indígenas como portugueses, en el caso de la parte de la obra que dedica a Brasil; por supuesto, y ya desde el punto de vista lingüístico, este acercamiento minucioso a lo local y a lo más cercano se traduce en la aparición en el texto de una gran cantidad de elementos de la realidad más inmediata, lo que permite, así, que aflore en estas páginas la denominación propia del español de la zona para tales elementos, y transforma el *Diario* en una fuente de primer orden para el conocimiento del léxico propio del español de la Bolivia oriental de los últimos años del siglo XVIII.

3. Como no podía ser menos dado el autor y la temática del corpus que se está analizando, en las páginas del *Diario* aparece una serie de voces, más o menos abundantes, que se pueden englobar en diferentes campos léxicos, como la administración colonial —civil y religiosa— (entre otras, *alférez, asistencia de oficialidad, ayudante de órdenes, cabildo, capellán, dragón, indio justicia, ordenanza, parcialidad, vicario*), el léxico que hace referencia a pesos y medidas (por ejemplo, *arroba, barretoncillos, leguas, onza, pesos corrientes, varas*), o aquel que describe los espacios físicos de los diferentes núcleos de población por donde cruza Seoane de los Santos, como *bastimento, colegio, cuartel, plaza de armas* o *Real campamento*.³

Vicente Seoane, “uno de los dos diputados cruceños que concurren a la declaración de la independencia nacional” (Sanabria Fernández 1975: 147).

³ También se descubre un conjunto de voces que hace referencia a la variedad étnica de la zona, al aparecer *mulatos* y *negros*, así como *indios chiquitos* y *guaicurús* para referirse a los pueblos originarios de la región. En esta línea, hay que señalar, así mismo, el uso de los términos genéricos *indio*, pero también *parcialidad* y *nación* con su valor, muy común en la América colonial, de ‘cada una de las agrupaciones en que se dividían o dividen los pueblos primitivos’ (RAE 1992: s.v. *parcialidad*) y ‘conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un

Sin embargo, y sin negar la relevancia que puede presentar el estudio pormenorizado de tal vocabulario para conocer el léxico dieciochesco, lo cierto es que el carácter más o menos general de muchas de estas voces —muy especialmente en el caso de las referidas a la administración, compartidas en general por toda la burocracia colonial hispánica— determina que en ningún caso se puedan considerar específicas del español del oriente boliviano.

Son mucho más interesantes, por tanto, todos aquellos vocablos que aparecen en el *Diario* y que, por un motivo u otro, se pueden englobar en el polisémico concepto de *americanismo*. Como es de sobra sabido, son varias las maneras como se puede interpretar tal concepto, y a este respecto Company (2007: 29-34) establece tres tipos diferentes:⁴ 1) elementos utilizados en el español americano y desconocidos en las variantes europeas de esta lengua⁵ (*americanismos puros*); 2) voces comunes a ambos lados del Atlántico, pero de frecuencia de uso mayor en América (*americanismos de frecuencia*); y 3) términos que presentan en este continente nuevos significados diferentes de los que tienen en España, es decir, *americanismos semánticos*.

Si bien es posible apuntar ejemplos de los tres tipos en el corpus que se está estudiando, conviene indicar que no todos aparecen con la misma abundancia: a manera de ejemplo, tan solo se han localizado cuatro claros americanismos de frecuencia, *demora* ‘tardanza,

mismo idioma y tienen una tradición común’ (RAE 1992: s.v. *nación*), respectivamente, según se descubre en el siguiente ejemplo: “componense estas *parcialidades* de distintas *Naciones* opuestas las unas alas Otras: de modo q^e no es posible reducir à q^e se casen los dela una con los dela otra” (f. 5v.). Tales términos gozaban de gran tradición en América, como pone de manifiesto el hecho de que Fontanella de Weinberg (1987: 46) los registre, por ejemplo, en el Buenos Aires del siglo XVII.

⁴ En realidad, el trabajo de Company se refiere a los mexicanismos lingüísticos —muy especialmente, a los de tipo morfosintáctico, pero también léxicos—, si bien su clasificación es perfectamente ampliable a los americanismos en general. Para una discusión sobre el concepto de *americanismo*, véase Montes Giraldo (1995: 152-155), así como la bibliografía citada en ese trabajo.

⁵ Tal como se establecía en Ramírez Luengo (2007: 42), se define como *español europeo* el “conjunto de variedades habladas en la Península Ibérica y Canarias en oposición a las americanas”, a semejanza de la división *português europeu/extra-europeu*, de cierta tradición en la filología portuguesa (Castro 1991: 21, 27, 46-49).

dilación' (RAE 1992: s.v. *demora*), *fierro* 'hierro' (RAE 1992: s.v. *fierro*), *refaccionar* 'restaurar o reparar, especialmente hablando de edificios' (RAE 1992: s.v. *refaccionar*; Morínigo 1998: 641) y *ramada* 'cobertizo de ramas' (RAE 1992: s.v. *ramada*), en el momento actual mucho más habituales en América que en el español peninsular,⁶ pero cuyo ámbito diatópico preferente de uso en el siglo XVIII, y, por tanto, su estatus como americanismos de frecuencia en ese momento, está aún por estudiar, y, por consiguiente, se desconoce.⁷

Mayor presencia tienen, sin embargo, los otros tipos señalados por Company (2007: 29-34), los americanismos puros, encarnados —tal vez de forma no del todo estricta— en los indigenismos,⁸ y muy especialmente los semánticos, que constituyen el principal conjunto de voces de todas las que se pueden calificar como *americanismos* en el *Diario* compuesto por Seoane de los Santos.

⁶ Esto es especialmente claro en la última de las voces indicadas, pues el DRAE (RAE 1992: v. *ramada*) señala explícitamente su mayor empleo en América, por lo que no sorprende que Frago (1999: 57, 230) la localice en el siglo XVI en un emigrado extremeño y posteriormente en Perú en el siglo XVIII. Por otro lado, tal vez pueda considerarse también en este grupo el término *pescado* con el valor de 'pez vivo', que, de acuerdo con el *DRAE*, se emplea con este sentido "en algunas partes" que no especifica (RAE 1992: s.v. *pescado*), y que resulta general con este significado en el español cruceño de hoy (Roca 2007: 84-85). Es esta la significación que el término ofrece en el *Diario* de Seoane de los Santos: "Este Río es abundante de agua en tiempo de Ymbierno, y siempre de *pescado* de varias especies" (f. 2r.); "hay inmediatas hermosas Lagunas de *pescado* abundante y mucha Caza" (f. 14r.).

⁷ Sin duda, este es el gran problema del estudio diacrónico de los americanismos de frecuencia: establecer el momento en que un vocablo adquiere un uso preponderante en América frente a su empleo en España y se puede decir, por tanto, que adquiere tal estatus. En realidad, son dos los problemas al respecto: uno de tipo práctico, particular de cada vocablo, que consiste en establecer el momento concreto en que el hecho se produce; y otro —mucho más interesante— de tipo teórico, que radica en determinar qué condiciones son necesarias para considerar que ese hecho se ha producido ya.

⁸ Hay que tener en cuenta que la identificación *americanismo puro* = *indigenismo* no es del todo cierta, dado que el primer término hace referencia a su ámbito de uso ('elemento utilizado en el español americano y desconocido en las variantes europeas de esta lengua'), mientras que el segundo toma en consideración el origen histórico del elemento en cuestión ('elemento tomado de una lengua indígena americana'), de manera que un indigenismo no tiene por qué ser un americanismo puro: voces como *chocolate*, *hamaca*, *llama* o, en general, cualquier indigenismo panhispánico serían muestras claras de este aserto.

Por lo que toca a los indigenismos, el *Diario* ofrece un total de catorce voces, que son las siguientes: *caimán*, *canoa*, *chácara* —y su variante *chacra*—, *chicha*, *curichi*, *maíz*, *maní*, *pampa*, *pascana*, *paúro*, *peta*, *taperá*, *totorá* y *yuca*. Desde el punto de vista de su procedencia, tales indigenismos tienen su origen en cinco lenguas diferentes como son el taíno (*caimán*, *canoa*, *maíz*, *maní*, *yuca*), el quechua (*chácara/chacra*, *pampa*, *pascana*, *totorá*), el chiquitano (*curichi*, *paúro*, *peta*), el guaraní (*taperá*) y el cuna o alguna lengua de norte colombiano o Panamá (*chicha*);⁹ son dos, por tanto, las lenguas de las que proviene la mayor parte de vocablos, el taíno y el quechua, con cinco y cuatro vocablos que equivalen al 35,71% y al 28,57% del total, respectivamente, seguidas por el chiquitano —tres términos, un 21,42%—, mientras que el guaraní y el cuna tienen una presencia prácticamente testimonial, reducida a una única voz cada una.

Evidentemente, tal estado de cosas no es casual: por lo que se refiere al taíno, hay que tener en cuenta que, dado el temprano contacto del español con los sistemas lingüísticos empleados en las Antillas, “los indigenismos tomados de estas lenguas se expanden después por todo el continente y hoy son habituales en la mayor parte de América e incluso en España” (Ramírez Luengo 2007: 77), de manera que no sorprende que Corominas y Pascual (DCECH: s.v. *canoa*, *caimán*, *maíz*, *maní*, *yuca*) daten todos estos vocablos en los primeros años de la llegada de los españoles a América,¹⁰ y que Mejías (1980: 56) registre, por ejemplo, el empleo de *caimán* en el siglo XVII en zonas como Tierra Firme, México o Nueva Granada; teniendo presente tal estado de cosas, la aparición de estas voces en el *Diario* de Seoane de los Santos no hace sino constatar, tal como sucede en otras variantes de la lengua, la imposición de tales

⁹ De acuerdo con Corominas y Pascual (DCECH: s.v. *chicha*), se trata de una voz indiscutiblemente cuna.

¹⁰ En concreto, las primeras dataciones son las siguientes: *canoa*, 1495; *caimán*, 1530; *maíz*, 1500, y ya en 1493 en un texto latino de Pedro Mártir de Angleria; *maní*, 1535; y *yuca*, 1495.

indigenismos, en el español del oriente boliviano del siglo XVIII, en un proceso que naturalmente tiene lugar mucho antes de 1783.¹¹

En el caso de las voces quechuas, es de sobra conocido que los aportes léxicos de esta lengua trascienden en mucho la zona geográfica donde esta se habla (Ramírez Luengo 2007: 78) y, en consecuencia, penetran en diferentes variedades del español, como la rioplatense o la paraguaya, de manera que la presencia de términos de este origen en el *Diario* que se está estudiando —y, por tanto, en el español cruceño del siglo XVIII— se debe entender como un ejemplo más de la expansión de los quechuismos por áreas por las que esta lengua nunca se extiende. De hecho, conviene tener en cuenta que es muy probable que algunos de estos quechuismos —si no todos— ni siquiera hayan llegado al habla de Santa Cruz de la Sierra directamente desde la lengua de los Andes, sino ya en el propio español modificado que arriba a estas tierras a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y los primeros años del siglo XVII desde el sureste.¹²

No sorprende, por tanto, que estas voces aparezcan en su totalidad en este español del sureste, esto es, de Argentina y de otros países cercanos, pues, según señala el *DRAE*, *pampa* se define como una ‘llanura extensa de América Meridional que no tiene vegetación

¹¹ Tal vez a este respecto lo más notable sea el empleo de la voz taína *maíz* para la ‘planta de la familia de las gramíneas’ (RAE 1992: s.v. *maíz*) en vez del quechuismo *choclo*, frecuente en Paraguay y Argentina, si bien parece existir una diferencia de maíz entre ambas voces: de acuerdo con Roca (2007: 130), *maíz* hace referencia al vegetal, mientras que *choclo* —también usado en Santa Cruz— presenta el significado de ‘mazorca tierna de maíz’ (Roca 2007: 140); nótese que en el *Diario* todas las citas se refieren a la planta: “tiene cada uno sus Cortas Chácaras de *maís*, y Algodón único sembradío con algunas Yucas” (f. 5v.); “Son dados a la embriagues más *que* otros por la abundancia con que cosechan el *maís* de *que* hazen la Chicha” (f. 7r.).

¹² De hecho, tanto por esto como por determinados factores que se verán más adelante es posible considerar el español del oriente boliviano como una subvariedad de un más general *español rioplatense*, entendido este concepto, naturalmente, no como ‘español hablado en torno al Plata y representado por la variedad de la ciudad de Buenos Aires’, sino de una manera mucho más amplia y extremadamente laxa que se debería definir apropiadamente en posteriores trabajos.

arbórea' (RAE 1992: s.v. *pampa*),¹³ mientras que *pascana* presenta en el texto el valor de 'posada, mesón', propio de Argentina, Bolivia y Perú (RAE 1992: s.v. *pascana*);¹⁴ en cuanto a *chacara/chacra* 'alquería o granja' (RAE 1992: s.v. *chacra*), es muy probable que no esté tan extendido en América como el *DRAE* apunta en sus páginas —aparece calificado como americanismo general—, pero en todo caso su empleo está recogido en Buenos Aires ya en el siglo XVII (Fontanella de Weinberg 1987: 47), lo que demuestra su pronta entrada en el español de la zona,¹⁵ así como *tоторa*, 'especie de anea o espadaña que se cría en terrenos pantanosos' (RAE 1992: s.v. *tоторa*), que también se localiza muy tempranamente en el español americano, de acuerdo con Mejías (1980: 121) en el mismo siglo XVI en una referencia a Chile.¹⁶

¹³ En cuanto a su incorporación al español, Mejías (1980: 126) indica que "este préstamo se impone a través del quechua sobre toda su área de influencia sobre el vocablo taíno *sabana*; aparece en dos documentos durante la primera mitad del siglo XVI. Antes de la mitad del siglo se había logrado imponer". Se trata, por tanto, de un indigenismo de notable antigüedad en el español sudamericano.

¹⁴ Esta acepción se descubre en ejemplos como el siguiente, con el que se inicia uno de los días descritos en el diario: "A las seis de la mañana salí de esta *pascana* convida por los Yndios con el nombre de Arriba" (f. 14r); parece seguir viva en el español cruceño, a la luz de la definición que aporta de este término Sanabria Fernández (1992: 107): "lugar donde se pasa la noche durante un viaje". Por otro lado, conviene señalar que esta parece ser la primera datación de la palabra, pues Corominas y Pascual (DCECH: s.v. *pascana*) no la registran antes de 1870.

¹⁵ Al igual que en el *Diario* de Seoane de los Santos, donde alternan las variantes *chácara* y *chacra* (con una clara preferencia por *chácara*: "trabaja las labores de algunas *Chácaras* y un corto número de ganado vacuno y puercos", f. 18v.; "desde dicho Pueblo de la Concepción se separan barrios caminos a un lado y otros *que* se dirigen a las *Chacras* de los Yndios", f. 7v), también en los textos bonaerenses del siglo XVII analizados por Fontanella de Weinberg (1987: 47) se descubren tales alternancias. A este respecto, Mejías (1980: 102) indica que "los lexicólogos quechuas del siglo XVI documentan las variantes *chacra* y *chácara*", y señala que se van a usar indiferentemente en el siglo XVII, situación que se mantiene en el siglo XVIII en la zona oriental de Bolivia y también en Perú, de acuerdo con la información que aporta Terreros y Pando (1786: s.v. *chacra*) sobre esta voz: "llaman en Lima los indios en su lengua a la hacienda, o tierras de pan llevar: otros dicen *chagra*; y los Españoles suelen decir *chacara*".

¹⁶ También Terreros y Pando (1786: s.v. *tоторa*) establece una clara relación entre este término y Chile, al definirlo como 'especie de lirio campesino en Chile'.

Así pues, y tal y como se apuntó más arriba, son varios los factores que parecen favorecer la idea de que la presencia de voces quechuas en el *Diario* de Seoane de los Santos —y, generalizando, en el español del oriente boliviano del siglo XVIII— en ningún caso se debe al contacto directo con esta lengua, sino que muy probablemente están ya en el español que los primeros pobladores traen a tierras cruceñas en la segunda mitad del siglo XVI: en primer lugar, el hecho de que la lengua del inca no se hable en ningún momento en la zona; en segundo lugar, el que todas estas voces se empleen actualmente en las áreas que originan las corrientes migratorias que van a ocupar el oriente boliviano —esto es, el actual Paraguay y la cuenca del Paraná— y, en estrecha relación con esto, la antigüedad que tales términos tienen en las variedades del español habladas en tales áreas.

Por otro lado, es interesante analizar la aparición de voces procedentes del chiquitano en el *Diario* de Seoane de los Santos, pues su documentación en este *corpus* constituye la primera datación de vocablos frecuentes hoy en el español del oriente boliviano, pero cuya historia lingüística hasta el momento se desconocía. De este modo, es posible señalar ya, a la luz de estos datos, que términos como *curichi*, *paúro* o *peta* se emplean en el español hablado en la región al menos desde el Siglo de las Luces. Con todo, hay que tener en cuenta que, como indica Egido (2008), existen muy pocos estudios sobre las lenguas orientales bolivianas, de manera que en ocasiones resulta difícil señalar el origen de algunos de estos elementos léxicos que aparecen en el texto analizado en estas páginas.

Así, puede ser préstamo de origen chiquitano la voz *curichi*, que recoge el *DRAE* bajo la forma *curiche* con el significado de ‘pantano o laguna’ (RAE 1992: s.v. *curiche*) y que localiza en Bolivia, pero para la cual no aporta ninguna etimología. A este respecto, Sanabria Fernández (1992: 60) define la palabra —que escribe con *-i* final— como ‘barrizal, lugar permanentemente anegado’, y tal es el significado que parecen presentar también los ejemplos del texto: “En esta jornada no falta agua porque hay muchos *Curichis* que la mantienen” (f. 14v.); “Muchos *Curichis* y aunque secos en el

día [...] no se podrá transitar en los meses de Ymbierno por ser sus Campañas bajas *que* quedan inundadas” (f. 15r.).

Menos dudas existen respecto a los otros dos términos de este origen que aparecen en el *Diario* y que, si bien no aparecen registrados en el *DRAE*, Sanabria Fernández los da como inequívocamente chiquitanos: por un lado, *paúro*, cuyo significado de ‘vertedero de agua potable y pequeña represa que se hace en los campos para aprovechar de ella’ (Sanabria Fernández 1992: 108) encaja perfectamente con el contexto en el que Seoane de los Santos emplea la palabra —“en tiempo de verano se mantienen de un Paúro ò Pozo *que* caban, y escasamente los provee” (f. 2r.)—; por otro, *petá*, que el autor del texto emplea en otro binomio léxico explicativo,¹⁷ “conchas de tortugas o petas” (f. 3r.), y que, de acuerdo con Sanabria Fernández (1992: 110), está tomado de la voz chiquitana que posee el mismo significado.¹⁸

Junto a estas tres lenguas mayoritarias, el guaraní y el cuna tienen una presencia marginal y puramente anecdótica en el *Diario*, reducida a una única voz cada una de ellas: en el caso del cuna, se trata de *chicha*, ‘bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada’ (RAE, s.v. *chicha*),¹⁹ que se documenta desde los inicios del siglo XVI prácticamente en todo el continente (Mejías, 1980: 61), de manera que no sorprende su aparición en el oriente

¹⁷ El empleo de tales binomios léxicos explicativos, en los que se une un indigenismo a una voz general, es una estrategia muy habitual en los primeros textos generados en América, pues “el escritor aún no se siente familiarizado con el exótico vocabulario [...] así mismo tal vez teme que esas extrañas palabras no serán comprendidas por sus lectores” (Frago Gracia s/a); en estos casos, es probable que la restringida difusión de los indigenismos tomados del chiquitano —nótese que únicamente aparecen tales binomios en estas dos ocasiones— haya obligado al autor a considerar la necesidad de aclararlos a sus posibles lectores.

¹⁸ Roca (2007: 161) señala también la posibilidad de que se trate de un lusismo, de acuerdo con la información aportada por obras lexicográficas sobre el portugués del Brasil, que señalan su empleo en este país.

¹⁹ De acuerdo con Mejías (1980: 61), el elemento fermentado no ha de ser forzosamente maíz, sino que puede ser sustituido por plátano, uva, maguey, algarrobo, etc.; en este caso concreto, sin embargo, Seoane de los Santos explicita claramente el empleo del maíz, según se aprecia en el ejemplo: “Son dados a la embriagues más *que* otros por la abundancia con que cosechan el maíz de *que* hazen la *Chicha*” (f. 7r.).

boliviano a finales de la Centuria Ilustrada;²⁰ en cuanto al guaraní, la voz *tapera*, que si para el *DRAE* puede significar tanto ‘ruinas de un pueblo’ como ‘habitación ruinoso y abandonada’ (RAE 1992: s.v. *tapera*), para Sanabria Fernández (1992: 127) presenta en Santa Cruz de la Sierra el segundo valor, de ‘casa que de puro vieja se halla en pocas condiciones de habitabilidad’, acorde con el que adopta el término en los ejemplos del texto: “llegué a un paraje nombrado las *taperas* de San Pedro a las seis de la tarde Estancia *que* fue del Pueblo de la Concepción” (f. 8r.); “llegué a las doze del día a una ramada o *tapera* de estancia” (f. 8v.).

Por lo que se refiere a la incorporación de estas voces al español de la región, es probable que, al igual que se indicaba más arriba para los quechuisms, su empleo en el oriente boliviano del siglo XVIII se deba a su previa incorporación a las variedades dialectales del español que entran en juego en el proceso de *koineización* que da como resultado la creación de un español propiamente cruceño en algún momento de los siglos XVI o XVII,²¹ si bien es necesario llevar a cabo estudios más profundos que comprueben lo acertado de este aserto.

Más allá de los indigenismos, el *Diario* presenta también un tercer tipo de americanismos, que se suelen denominar *americanismos semánticos* y se caracterizan por ser vocablos patrimoniales que adquieren en el español de América significaciones diferentes a las que poseen al otro lado del Atlántico (Ramírez Luengo 2007: 72-73); tales americanismos constituyen sin ninguna duda los más numerosos en el texto analizado, al registrarse un total de 21 voces que, por diversos motivos, se pueden calificar así: *bajío*, *bañado*, *campana*, *cañada*, *ceja (de monte)*, *cuadra*, *derrota*, *disparada*, *estancia*, *flota*,

²⁰ De hecho, su empleo parece ser relativamente habitual en la zona, pues aparece también, por ejemplo, en los documentos dieciochescos de Moxos que son analizados por Egido (2008).

²¹ De nuevo, son varias las ideas que favorecen esta hipótesis, tales como lo temprano de la incorporación del término *chicha* al español americano y su expansión por todo el Nuevo Mundo, o el hecho de que *tapera* sea un préstamo guaraní, lengua hablada fundamentalmente en lo que hoy constituye Paraguay, zona de donde proviene, precisamente, la corriente colonizadora de la región.

frijol, ingenio, invierno, isla, leste, madre, palo santo, potrero, tigre, venado y verano.

Dentro de este grupo, se hace necesario en primer lugar señalar los denominados *marinerismos*, esto es, voces del ámbito marítimo que, después de perder sus referencias a la navegación, modifican su significado originario en un proceso de metaforización y pasan al español americano para referirse a algún elemento que guarda relación con la significación original (Ramírez Luengo 2007: 81);²² en el caso concreto del texto que se está analizando, son cuatro los términos registrados, a saber, *derrota, flota, isla y leste*.

Por lo que toca a la primera de estas voces, *derrota* significa, de acuerdo con el DRAE (RAE 1992: s.v. *derrota*), ‘rumbo o dirección que lleva en su navegación las embarcaciones’, mientras que en esta ocasión, perdiendo toda reminiscencia marítima, se define como ‘dirección’ simplemente, según se descubre en el siguiente ejemplo: “siguiendo mi *Derrota* siempre al mismo rumbo andube una legua de Campaña seca” (f. 2r.); *flota*, por su parte, ha sufrido un proceso de modificación semántica semejante, de manera que de ‘conjunto de barcos mercantes de un país, de una compañía de navegación o de una línea marítima’ (RAE 1992: s.v. *flota*) ha pasado a significar ‘caravana que, por vía terrestre, trae mercancías y personas de forma sistemática a un lugar’.²³

Así mismo, también en el caso de *isla* se registra un proceso semejante de adaptación a tierra firme, pues su significado en el texto parece adecuarse a la definición que facilita el DRAE (RAE 1992: s.v. *isla*) de ‘conjunto de árboles o monte de corta extensión, aislado y que no está junto a un río’ y que Morínigo (1998: 375)

²² Para un estudio de este proceso en los orígenes del español americano, véase Franco Figueroa (1988).

²³ Tal definición —y su carácter no náutico— parece desprenderse del siguiente ejemplo: “éntranle anualmente dos *Flotas* vna del Para y otra del Río Jeneyro que biene por la parte de Cuyaba esta y aquella por la Fortaleza del Príncipe de Abeyra tardan mucho en el camino una y otra no obstante de que la última puede (*tachado: de*) venir por tierra tienen sus pérdidas considerables (f. 21v.).

localiza en Argentina, Paraguay y Uruguay, además de México.²⁴ Por último, el vocablo *leste*, general en el texto para el punto cardinal *este*, también es caracterizada por el DRAE (RAE 1992: s.v. *leste*) como voz propiamente marinera, por lo que es probable que su aparición se deba interpretar como otro de estos *marinerismos de tierra firme* y no tanto como un sustantivo “cuya representación se había visto modificada por aglutinación de artículo o falso corte respecto al mismo” (Fontanella de Weinberg 1987: 68), si bien la cita de la profesora argentina sirve para atestiguar el uso de este término en el Buenos Aires dieciochesco, de nuevo en coincidencia con la situación cruceña.

Más allá de estas voces, y dentro de los americanismos semánticos en sentido estricto, son especialmente abundantes los referidos a accidentes geográficos habituales en el oriente boliviano. Así, se registran elementos como *bajío* ‘terreno bajo’ (RAE 1992: s.v. *bajío*), *bañado* ‘terreno húmedo, a trechos cenagosos y a veces inundado por las aguas pluviales o por las de un río o laguna cercana’ (RAE 1992: s.v. *bañado*) —que también localiza Frago (1999: 58) en el siglo XVI, ya identificado como término peculiar de América—, *campana* ‘terreno fuera de poblado’ (RAE 1992: s.v. *campana*), *cañada* ‘terreno bajo entre lomas, cuchillas o sierras, bañado de agua a trechos o en toda su extensión, y con vegetación propia de tierras húmedas’ (RAE 1992: s.v. *cañada*) y *ceja de monte* ‘borde de un bosque que a la distancia aparece como banda o faja de vegetación elevada’ (RAE 1992: s.v. *ceja*). Es de interés señalar que en todos los casos en los que los repertorios lexicográficos consultados aportan una localización geográfica de estos vocablos (*bañado*, *cañada*, *ceja de monte*) —y con la excepción de *bajío*, muy general según

²⁴ Por si el contexto (“después de haver caminado dos leguas de Campana que la pomedian algunos Chaparrales ò Yslas faltas de aguas”, f. 2r.) no fuera suficientemente esclarecedor, se puede aportar también la presencia de esta significación en Santa Cruz en época actual, dado que Sanabria Fernández (1992: 106) define *pampaisla* como ‘hecha la soldadura de las dos palabras componentes, designase así a una porción de llanura que se caracteriza por su suave ondulación y tener su superficie cubierta de yerbas, alterada de trecho en trecho por matojos de arboleda o agrupaciones de arbustos’.

Morínigo (1998: 94)—, tal localización es siempre Bolivia, Paraguay y los países del Plata, de manera que también aquí, y una vez más, se pone de manifiesto la notable semejanza que, en el nivel léxico, parece existir entre el oriente boliviano y los países del sureste.

Dentro de estas voces referidas a elementos geográficos, se encuentra también el término *madre*, que el DRAE (RAE 1992: s.v. *madre*) define como ‘cauce por donde originariamente corren las aguas de un río o arroyo’ y que, sin embargo, en el caso de los ejemplos extraídos del texto²⁵ parece referirse más bien a ‘desborde de las aguas de un río o una laguna que se estancan en las depresiones del terreno y forman esteros o charcas’ (Sanabria Fernández 1992: 93), esto es, el significado que aún hoy presenta este término en el español de Santa Cruz de la Sierra.

Junto a este, también en otros campos semánticos aparecen con cierta frecuencia los americanismos semánticos que se están estudiando en estas páginas; tal es el caso de la flora y la fauna, donde se recogen cuatro de estos, en general —y con la excepción de *palo santo*, circunscrito a Argentina y Paraguay (RAE 1992: s.v. *palo*)— de uso habitual en todo el continente. Así, por lo que toca a la flora se descubre el occidentalismo *frijol* ‘judía’, que el DRAE (RAE 1992: s.v. *frijol*) considera propio de América y Frago (1999: 18, 19, 57, 232, 237) registra en el Nuevo Mundo en el siglo XVI y en el Perú dieciochesco, así como el ya mencionado *palo santo* ‘árbol de la misma familia que el guayaco, cuya madera, muy dura, se emplea en ebanistería y tornería’ (RAE 1992: s.v. *palo*), una vez más descubierto por Frago (1999: 57, 241) en un emigrado peninsular del siglo XVI y en el siglo XVIII en Perú. En el caso de la fauna, hay que señalar las voces *tigre* ‘jaguar’ (RAE 1992: s.v. *tigre*; Morínigo 1998: 725), que de acuerdo con Gómez Gonzalvo (2008: 196) “es muy frecuente en los textos de Indias y hoy es todavía una voz muy viva en América para nombrar al jaguar”, y *venado*, para Morínigo (1998: 772)

²⁵ Sirva como muestra, “llegué después de haver caminado cosa de sinco leguas al pie de una hermosa Laguna, ó *Madre* que permanente se halla a la parte del Oriente” (f. 14r.).

‘nombre común de varios cérvidos’, y presente frecuentemente con este valor en la documentación colonial de los siglos XVI y XVIII (Frago 1999: 45, 57, 126, 231; Gómez Gonzalvo, 2008: 196).

Así mismo, se descubren americanismos semánticos en el campo del urbanismo y la habitación, de nuevo de gran difusión por amplias zonas del continente, tales como *cuadra* ‘medida de longitud, variable según los países, y comprendida más o menos entre los cien y ciento cincuenta metros’ (RAE 1992: s.v. *cuadra*; Morínigo 1998: 225), que una vez más registra Frago (1999: 57, 228, 292) a lo largo de toda la época de la Colonia; el andalucismo *estancia* ‘hacienda de campo destinada al cultivo, y más especialmente a la ganadería’ (RAE 1992: s.v. *estancia*; Morínigo 1998: 225), de uso en todo el Cono Sur y Perú;²⁶ *ingenio* con el valor de ‘hacienda de caña donde se fabrica el azúcar’ (Morínigo 1998: 371); o *potrero* ‘finca rústica, cercada y con árboles, destinada principalmente a la cría y sostenimiento de toda especie de ganado’ (RAE 1992: s.v. *potrero*), que se considera general en todo el Nuevo Mundo. Y a estos se deben sumar, por último, algunos otros como *disparada* ‘acción de echar a correr de repente o de partir con precipitación; fuga’ (RAE 1992: s.v. *disparada*; Morínigo 1998: 254), de amplia difusión en diferentes regiones, o los meteorológicos *invierno* y *verano* ‘temporada de lluvias’ y ‘temporada de sequía’, respectivamente, en las zonas donde las estaciones no están claramente diferenciadas (RAE 1992: s.v. *invierno*, *verano*), como es el oriente de la actual Bolivia.

Por otro lado, es obligado señalar la presencia de algunos lusismos en el texto que se está analizando, que tiene su origen en los contactos, más o menos abundantes, que se dan entre esta zona y el Mato Grosso —territorios separados por una frontera poco delimitada y

²⁶ También aparece con un significado diferente en las Antillas (Morínigo 1998: 290), si bien en el texto parece ofrecer el valor apuntado más arriba: “una *Estancia* del Pueblo de San Xavier nombrada *Santa Catalina* con unas pocas bacas Cavallos y mulas” (f. 4r.). Cabe señalar, por otro lado, que Frago (1999: 19, 44, 50, 57, 88, 126, 140, 228) documenta profusamente el uso de esta voz en el siglo XVI incluso en zonas tan alejadas del Cono Sur como México, de manera que se debe poner en cuestión —al menos, diacrónicamente— la distribución geográfica apuntada por el DRAE.

sumamente permeable—, y que ya eran denunciados en el mismo siglo XVIII por el ilustrado Azara (Frago 1999: 50);²⁷ a eso se debe sumar, además, que el *Diario* narra un viaje a territorio brasileño, lo que ha de favorecer la aparición de léxico tomado del portugués y explica, por ejemplo, la presencia de la voz *cadea* ‘cárcel o prisión’, como bien indica el autor,²⁸ que muy probablemente no ha sido nunca de uso habitual en el español cruceño, pero cuya presencia en la narración se explica por las circunstancias indicadas.

Sin embargo, parecen ser lusismos integrados en el español de la zona otros de carácter más o menos general en América como el marinerismo *banda* ‘lado’ (Cunha 1986: 96; RAE 1992: s.v. *banda*), que en el texto se aplica a las márgenes de los ríos²⁹ y que se documenta en el Nuevo Mundo desde muy pronto (Frago 1999: 137, 142, 228, 280), *copaiba* ‘copayero’ (RAE 1992: s.v. *copaiba*) o *sarao* ‘reunión nocturna de personas de distinción para divertirse con baile o música’ (RAE 1992: s.v. *sarao*), que se localiza con el mismo significado en el portugués del siglo XVI (Cunha 1986: 710) y que, de acuerdo con Lapesa (1985: 411), pasa de esta lengua al español en esta misma centuria;³⁰ de carácter más restringido parece

²⁷ Para un estudio sobre la historia del portuguesismo en la región, y muy especialmente a partir del siglo XIX, véase Muñoz García (2003); para la situación actual, Roca (2007: 156).

²⁸ De acuerdo con el texto: “es una Capillita bien reducida a la *que sigue calle de pormemio (sic) la Cárzel o Cadea que llaman*” (f. 22v.); es interesante que, frente a la actual *cadeia*, en el *Diario* aparezca *cadea*, forma medieval de la palabra (Cunha 1986: 135), lo que obliga a preguntarse si se trata de un error por parte de Seoane de los Santos o, por el contrario, del mantenimiento de una variante marcadamente arcaica en un área marginal del dominio lusohablante.

²⁹ A manera de ejemplo, “eran esclabos de Juan Correa *que tenía las Casas de su morada a la banda del Río*” (f. 18r.); “Asegura bio de *nuestra banda del Río Barbado barias casillas*” (f. 20r.).

³⁰ También existe esta voz en el español cruceño, en el que significaba ‘Danza de los indios Chiquitos, practicada también en la campiña de Santa Cruz, que tiene varios movimientos coreográficos y cuya parte principal consiste en el trenzado de cintas sobre una especie de viga’ (Sanabria Fernández 1992: 121); sin embargo, en el contexto en el que aparece (“manteniendo espléndida mesa asistida de Veinte a treinta sujetos y dos días un lucido *Sarao que duró desde las quatro de la tarde hasta la una de la mañana*”, ff. 23v.-24r.) se adecua más al valor señalado por el DRAE (RAE 1992: s.v. *sarao*) y Cunha (1986: 710).

ser *cachuela* —en el texto *cabuela*—, ‘cascada de un río’ como claramente demuestra el contexto (“Este expressado Río de San Miguel [...] es mui pedregoso, y según me he informado tiene *Cabuelas* o saltos *que* de ningún modo parese ser navegable”, f. 4r.), y que, de acuerdo con Sanabria Fernández (1992: 53) y Roca (2007: 157), es voz tomada del portugués *cachoeira* y de empleo habitual en el español cruceño de hoy.³¹

Por último, tal vez se puedan interpretar también como portuguesismos el término *matriz* en su acepción de ‘catedral’ (“En la del Poniente se halla la *Matriz que* es una Capillita bien reducida”, f. 22v.) y *seca* en el de ‘sequía’ (“en tiempo de Aguas se inundan y en el de Seca son mui faltos de ella”, f. 4v.), pues, si bien es cierto que ambas voces existen en español, no es descartable que lo frecuente de su empleo en zonas americanas limítrofes con Brasil se deba precisamente al hecho de que en portugués tales vocablos son habituales con el valor señalado, en algo que bien se podría denominar *portuguesismos de frecuencia*.³²

4. A la luz de todo lo indicado hasta el momento, es posible establecer una serie de conclusiones acerca del léxico que, de acuerdo con la fuente analizada, se emplea en el español cruceño de las últimas décadas del siglo XVIII.

En primer lugar, cabe señalar la presencia, ya en este siglo, de una serie de vocablos que aún hoy resultan frecuentes en el español cruceño de acuerdo con las informaciones de Sanabria Fernández (1992) y Roca (2007), por lo que es posible sostener que la configuración léxica de la variedad boliviana oriental del español se ha

³¹ A este respecto, su aparición en un texto de 1783 no concuerda con lo expuesto por Muñoz García (2003: 133-134), quien da a entender que la introducción de esta voz en el español de Santa Cruz se debe al éxodo cruceño de mediados del siglo XIX; parece ser, sin embargo, que su presencia en el oriente boliviano es anterior —al menos, dieciochesca—, por lo que tal vez se deba a los contactos interfronterizos que caracterizan a la región en la época colonial.

³² Para lo que tiene que ver con la presencia de *seca* ‘sequía’ en el español uruguayo del siglo XIX y la discusión acerca de su posible empleo a causa del portugués, véase Ramírez Luengo (2005: 125; 2006: 145).

consolidado ya en la Centuria Ilustrada, con la presencia de indigenismos —generales y más restringidos—, americanismos semánticos conocidos en todo el continente y otros propios de estas tierras,³³ así como cierto número de lusismos, determinados por las particulares circunstancias sociopolíticas que caracterizan a la región.

En esta línea, el estudio del *Diario* de Seoane de los Santos aporta algunas primeras dataciones: en el caso de los indigenismos, el quechuismo *pascana* —que, según se indicó, se recogía por vez primera en 1870—, y de las voces probablemente chiquitanas *curichi*, *paúro* y *peta*; en el de los lusismos, el término *cachuela*, cuya presencia en el texto demuestra, además, su entrada en el español de la zona antes del éxodo cruceño de mediados del siglo XIX, que supone, como es de sobra conocido, un momento de suma importancia para la incorporación de voces portuguesas en esta variedad de la lengua española.³⁴

Por último, se hace necesario indicar que, en la mayoría de las voces que presentan distribución regional en los repertorios lexicográficos consultados —esto es, *pampa*, *pascana* y *tapera* entre los indigenismos; *bañado*, *cañada*, *ceja de monte*, *disparada*, *isla* y *palo santo* entre los americanismos semánticos—, su empleo se documenta en Argentina, Uruguay y Paraguay, lo que, como se dijo ya, parece establecer cierta unidad léxica entre estas zonas y el oriente boliviano, que permite englobarlas —al menos, desde el punto de

³³ A este respecto, el caso de *madre*, que en el texto presenta ya el valor que hoy registra en Santa Cruz y no el apuntado por el DRAE (RAE 1992: s.v. *madre*), resulta paradigmático.

³⁴ Se pueden establecer, así, tres tipos de lusismos, relacionados con el momento en que entran al español de la zona y las circunstancias en que tal entrada se produce: a) los generales en el español de América, que datan del siglo XVI y se deben a los resultados de la primitiva *koineización*, tras la población de la zona; b) voces de empleo geográficamente más restringido, y que pasan al español de la región en los siglos XVII y XVIII a causa de los contactos en la frontera con el portugués de Mato Grosso; y c) términos relacionados con las realidades amazónicas, que solo se incorporan al español del oriente boliviano a partir del éxodo cruceño, a mediados del siglo XIX. Será necesario, teniendo en cuenta lo dicho, llevar a cabo ahora un estudio detallado basado en documentación que permita establecer la lista de lusismos pertenecientes a cada grupo, algo con lo que, desgraciadamente, no se cuenta en el momento actual.

vista léxico— en una única zona dialectal,³⁵ a la postre, no sorprende demasiado este aserto y la existencia de las concomitancias señaladas, pues es de sobra conocido que Paraguay constituye precisamente el foco de donde proviene la corriente colonizadora del oriente boliviano y de las riberas del Paraná, en última instancia —y con todas las matizaciones necesarias— el origen del español del oriente boliviano y el litoral argentino.

Es evidente, por tanto, que aún queda mucho por estudiar acerca del léxico del español cruceño y de su desarrollo histórico, pues solo el análisis histórico —basado en textos generados en la región— permitirá entender el momento en el que se configura, desde este nivel lingüístico, una variedad propia de la zona, los elementos —indígenas, portugueses y de todo tipo— que intervienen en tal configuración, y las relaciones que existen —una vez más, en este nivel lingüístico— entre el español cruceño y el de otras áreas del continente. A este respecto, la preparación de unos *Documentos Lingüísticos del Oriente Boliviano* que faciliten materiales al estudioso sobre el español hablado en la región siguen siendo absolutamente necesarios, pero, a la espera de que se lleven a cabo y por el momento, el *Diario* de Seoane de los Santos aporta ya algunas líneas de trabajo y unas primeras conclusiones que, sin lugar a dudas y siquiera parcialmente, ayudan a comprender un poco mejor la todavía desconocida historia del español hablado en el oriente de Bolivia.

³⁵ Entendida, naturalmente, de una forma extremadamente laxa, pues son muchas las diferencias lingüísticas que existen —y existían ya en el siglo XVIII— entre Buenos Aires, Asunción y Santa Cruz de la Sierra, como resultado de las muy diversas situaciones sociohistóricas en las que se desarrollan las tres ciudades.

Referencias bibliográficas

CASTRO, Ivo

1991 *Curso de História da Língua Portuguesa*. Lisboa: Universidade Aberta.

COMPANY, Concepción

2007 *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México – Academia Mexicana de la Lengua.

DCECH - COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL

1980-1991 *DCECH: Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

CUNHA, Antônio Geraldo da

1986 *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Lexikon Editora Digital.

EGIDO FERNÁNDEZ, M^a. Cristina

2006 “Una carta del siglo XVIII desde Moxos (Oriente de Bolivia)”. En *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds., José Jesús Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel. Madrid: ArcoLibros, 2189-2204.

2007a “Una muestra del español oriental boliviano en el siglo XVIII”. En *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de “El español de América”*. Eds., César Hernández Alonso y Leticia Castañeda San Cirilo. Valladolid: Diputación de Valladolid, 915-926.

2007b “El español de indígenas bilingües en el oriente boliviano (Moxos, siglo XVIII)”. En *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds., Concepción Company y José G. Moreno de Alba. Madrid: ArcoLibros, 1577-1594.

2008 “Aspectos léxicos en documentación colonial del oriente boliviano (s. XVII-XVIII)”. En *Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. Montevideo: ALFAL [edición en CD-ROM].

- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a. Beatriz
 1987 *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio
 1999 *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
 s/a “Estrategias para la investigación en el español americano hasta 1656”. Consultado: 21 de marzo de 2012. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/unidad/ponenc_gracia.htm>.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano
 1988 “Léxico marinerero en documentos americanos de los siglos XVI y XVII”. *Anuario de Lingüística Hispánica*. 4, 147-179.
- GÓMEZ GONZALVO, Mónica M^a
 2008 “El americanismo léxico en la fauna del *Diario* de Íñigo Abbad y Lasierra”. En *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística. Actas del VI Congreso Nacional de la AJIHLE*. Eds., Esteban Tomás Montoro del Arco, M^a. Ángeles López Vallejo y Francisco José Sánchez García. Granada: Universidad de Granada, 191-202.
- LAPESA, Rafael
 1985 *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos.
- MEJÍAS, Hugo A.
 1980 *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MONTES GIRALDO, José J.
 1995 *Dialectología General e Hispanoamericana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MORINIGO, Marco A.
 1998 *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.
- MUÑOZ GARCÍA, Ismael
 2003 “El portugués del Brasil en el Oriente de Bolivia”. En *Artículos Definidos*. Santa Cruz de la Sierra: Sociedad Cruceña de Escritores, 127-140.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis

- 2005 “Contacto hispano-portugués en la *Romania Nova*: aproximación a la influencia portuguesa en el español uruguayo del siglo XIX”. En *Res Diachronicae Digital 4: El contacto de lenguas*. Eds., Ana García Lenza y Ana Rodríguez Barreiro, 115-132. Consultado: 30 de marzo de 2012. <<http://www.resdi.com>>
- 2006 “Sobre la influencia del portugués en el español uruguayo del siglo XIX: el lusismo léxico y su especificidad en el marco rioplatense”. En *Língua(s) e povos: unidade e diversidade*. Eds., Dermeval da Hora et alii. João Pessoa: Idéia, 143-149.
- 2007 *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)

- 1992 *Diccionario de la Lengua Española*. 21ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.

ROCA, Luis Alberto

- 2007 *Breve historia del habla cruceña y su mestizaje*. Santa Cruz de la Sierra: Editorial El País.

SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando

- 1975 *Crónica Sumaria de los Gobernadores de Santa Cruz. 1560 - 1810*. Santa Cruz de la Sierra: Universidad Boliviana Gabriel René Moreno.
- 1992 *El habla popular de Santa Cruz*. La Paz: Librería Editorial Juventud.

TERREROS Y PANDO, Esteban de

- 1786 *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.